



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta

REPUBLICA ARGENTINA

Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 21 DIC 2011

Res. H N° 1839-11

Expte. N° 5.007/10

**VISTO:**

Las presentes actuaciones por las que se llama a concurso público de antecedentes y prueba de oposición para cubrir un (1) cargo regular de Profesor Adjunto, dedicación simple, para la asignatura "Teoría y Práctica de Espectáculos y Medios" con extensión a "Prácticas Críticas" de la Escuela de Ciencias de la Comunicación; y

**CONSIDERANDO:**

Que se cumplieron las disposiciones contenidas en la Resolución N° 350/87 y sus modificatorias;

Que el Jurado encargado de evaluar antecedentes y entrevista, se constituyó en tiempo y forma;

Que el mismo emite dictamen unánime, sin objeción ni impugnación alguna, proponiendo solicitar al Consejo Superior la designación de la Prof. **Paula Andrea CRUZ**, en el cargo y asignatura objeto del llamado;

Que la Comisión de Docencia Investigación y Disciplina mediante Despacho N° 703/11, aconseja aprobar el dictamen del Jurado y proceder a solicitar al Consejo Superior la designación de la mencionada docente en el cargo de referencia;

**POR ELLO**, y en uso de las atribuciones que le son propias;

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES**

(En sesión ordinaria del día 13 de Diciembre de 2011)

**RESUELVE:**

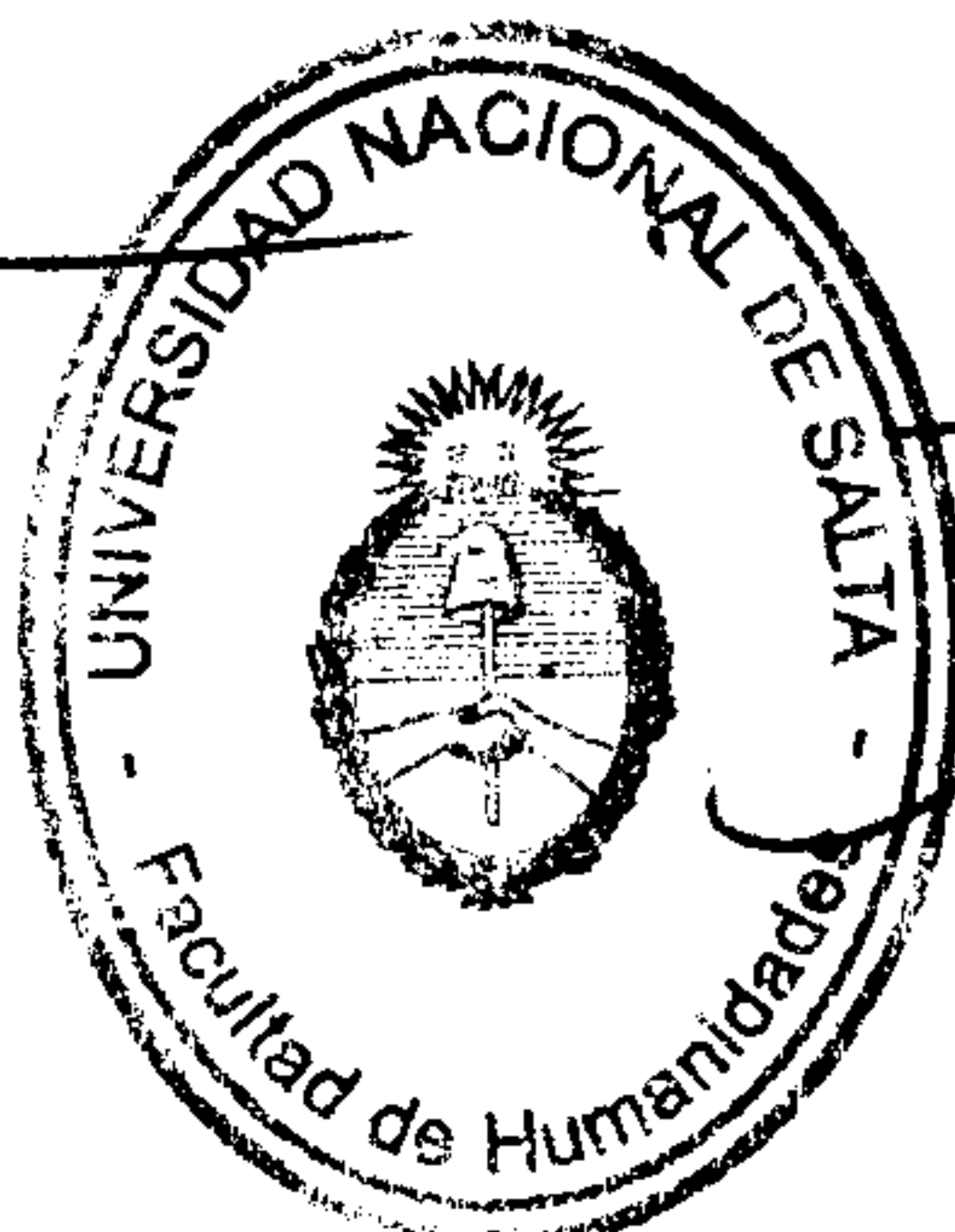
**ARTICULO 1°.- APROBAR** el dictamen unánime emitido por la Comisión Asesora que entendió en el presente llamado, obrante a fs. 127 del presente expediente.

**ARTICULO 2°.- SOLICITAR** al Consejo Superior de la Universidad Nacional de Salta, la designación de la Prof. **Paula Andrea CRUZ**, DNI 21.018.572, en el cargo de Profesor Regular en la Categoría de Adjunto, dedicación simple, para la asignatura "Teoría y Práctica de Espectáculos y Medios" con extensión a "Prácticas Críticas" de la Escuela de Ciencias de la Comunicación".

**ARTICULO 3°.- NOTIFIQUESE** a la postulante, comuníquese a la Escuela de Ciencias de la Comunicación, Dirección Administrativa Contable, Departamento de Personal de esta Facultad, publíquese en el Boletín Oficial, siga a la Dirección General de Personal para su toma de conocimiento y remítase al Consejo Superior para sus demás efectos.

ath/AGZ

Mg. MARCELO D. MARCHIONNI  
Secretario Académico  
Facultad de Humanidades - UNSa



Prof. M. del V. RIONDA  
DECANA  
Facultad de Humanidades - U.N. Sa